



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el Acta No.18 que literalmente dice así: Sesión de Cabildo Abierto para la discusión y aprobación de dominio pleno a favor del Estado de Honduras a través de la secretaria de Estado en el despacho de Educación, el día Jueves 18 de Julio del 2019 dando inicio a las 09:00 Am.

1. la vice alcaldesa municipal la Lic. Mary Cruz Jiménez da la Bienvenida a todos los presentes:
2. Seguidamente el señor Alcalde Municipal comprobó la asistencia de los miembros de la corporación contando con la presencia de la Vice- Alcaldesa Municipal Mary Cruz Jiménez y de los Regidores la cual en su orden se describen así: **Primer** Regidor Miguel Antonio Cordon, **Segunda** Regidora Amelia Suyapa Gamero Sanabria, **Tercer** Regidor Moisés Ramírez Bohórquez, **Cuarta** Regidora Xiomara Ondina Bonilla Suazo, **Quinta** Regidora Floridalma Enamorado Fuentes, **sexto** regidor Jesús Pinto Gonzales, **Séptimo** Regidor Carlos Eliu Rosa Alvarenga, Octava Regidora María Berta Reyes Hernández, también nos acompañó en la integración de la mesa principal José Geovani Interiano Comisionado Municipal, Edas Discua Recarte Director del Instituto Juventud Occidental.
3. Se procedió a la invocación a Dios dirigida por Comisionado Municipal Geovani Interiano.
4. Entonación de las Notas de Nuestro Himno Nacional dirigidas por Sayda Osiris Pineda.
5. La Secretaria Municipal María Luisa Enamorado procedió a darle Lectura al Punto de acta donde fue aprobado el Cuarto cabildo abierto 2019.
6. Palabras de Bienvenida por La Vice Alcaldesa Municipal Lic. Mari Cruz Jiménez
7. Se dio a conocer el objetivo general del evento por Edwin Ramos el cual es:
 - ✚ Someter a discusión y aprobación la solicitud de dominio pleno a favor del Estado de Honduras a través de la secretaria de Estado en el despacho de Educación en donde actualmente funciona el Centro de Educación media Gubernamental Juventud Occidental

9: Tribuna Libre

1. El señor Alcalde Municipal saluda a los presentes y dice que el objetivo de realizar este cabildo abierto es para tomar una decisión sobre el dominio pleno a favor del estado mediante la Secretaria de Educación, al instituto de Educación Media Gubernamental Juventud Occidental
2. el regidor Municipal Carlos Eliu Rosa pregunta al Prof. Edas que si sabe cuánto es la inversión que realizara el banco centro americano de integración económico en las mejoras del instituto.
3. Respondiendo el Prof., Edas Discua que desconoce el dato, pero que brindar el dominio pleno para el instituto beneficiara a toda la población en general ya que se mejoraran las instalaciones del mismo, brindando mejores condiciones pedagógicas a los estudiantes, y como requisito les piden poseer dominio pleno para hacer la inversión
4. La regidora municipal Suyapa Gamero saluda a los presentes y dice que está de acuerdo en que se dé el dominio pleno por que beneficiara a toda la población en general y en especial a estudiantes

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



5. El señor Antonio Acevedo saluda a los presentes y dice que sometan a votación de los presentes para ver si están de acuerdo con que se otorgue el dominio pleno ya que sería para el mismo estado de Honduras.
6. Wuilmer Martínez padre de familia del Instituto dice que tener el dominio pleno es un requisito para que el estado de Honduras a través de la Secretaria de Educación realice las mejoras al instituto
7. Estando presentes la sociedad civil, sociedad de padres de familia del Juventud Occidental y personal docente Se sometió a votación y los presentes en su totalidad están de acuerdo en que se otorgue el dominio pleno dominio pleno favor del Estado de Honduras a través de la secretaria de Estado en el despacho de Educación en donde actualmente funciona el Centro de Educación media Gubernamental Juventud Occidental, ya que al extenderse este documento se está agilizando el trámite para que el instituto sea beneficiado con un proyecto de mejoras y reparaciones y la construcción de muro perimetral, por parte de construcciones escolares de la secretaria de Educación con fondos del Banco Centro americano de Integración Económica ya que es un requisito contar con esta documentación para invertir
8. Para lo cual se retomó el puto donde se Solicitó a la Corporación Municipal conceder Dominio Pleno de un solar lo cual pertenece a la Municipalidad de Florida Copan; A favor Del Estado De Honduras, Atreves de la Secretaria de estado en el Despacho de Educación para uso Exclusivo del Centro Educativo Centro de Educación Media Gubernamental Juventud Occidental; el cual está ubicado en la comunidad de Barrio el Centro Florida, Copan.

Con un área del terreno correspondiente a 5, 418.44 metros cuadrados, el jefe de Catastro Darwin Arévalo informa que midió un solar ubicado en la zona urbana del Barrio El Centro Florida Copan que ocupa el Centro de Educación Media Gubernamental Juventud Occidental sin ocasionar perjuicios a terceros ni a la comunidad La Honorable Corporación Municipal aprueba la Donación del predio a favor de Del Estado De Honduras, Atreves de la Secretaria de estado en el Despacho de Educación, el que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Por el Rumbo **Norte** del ponto uno al dos **(1-2)** mide **75.16** metros y colinda con Calle publica, por el Rumbo Este del punto dos al tres **(2-3)** mide **42.20** metros y colinda con Guillermo Tabora, del punto tres al cuatro **(3-4)** mide **42.20** metros y colinda con Guillermo Tabora, Por El Rumbo Sur del punto cuatro al cinco **(4-5)** mide **25.85** metros y colinda con calle publica, del punto cinco al seis **(5-6)** mide **30.39** metros y colinda con calle publica, Por el Rumbo Oeste del punto seis al siete **(6-7)** mide **21.81** metros y colinda con calle publica, del punto siete al ocho **(7-8)** mide **15.56** metros y colinda con calle publica, del punto ocho al uno **(8-1)** mide **36.13** metros y colinda con calle publica con un valor catastral de Lps. 149,007.1

Esta Municipalidad en vista del resultado obtenido del cabildo abierto y en uso de las facultades que la ley confiere. ACUERDA: conceder EL DOMINIO PLENO sobre el lote de terreno antes descrito en la forma y extensión demarcada al Estado De Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación; para uso exclusivo del

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



Centro De Educación Media Gubernamental Juventud Occidental Dicho terreno está inscrito y registrado bajo el número 55 de los folios del tomo 750 de los ejidos de esta Municipalidad de Sitio Ejidal San José de los Yulpates y valorado en Lps. 149,007.1, así mismo esta corporación da cumplimiento al DECRETO LEGISLATIVO 125-2000 que manda a inscribir la siguiente certificación en pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo número 72 de la ley de municipalidades.

Y no habiendo más puntos que tratar el señor alcalde Municipal Rember Isaías Cuestas dio por terminado el cabildo Abierto siendo las 11:40 AM la cual se firma para constancia

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

María Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022